



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ACTA NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO: *En la Ciudad de Bolívar, a veintitrés días del mes de Agosto de dos mil diez se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, EDUARDO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO RICARDO MARCOS; GARCIA, GUSTAVO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; HERNANDEZ, MARIA LAURA; IBAÑEZ, OSCAR; MANSILLA, HERNAN R.; MORALES, CARLOS MARIA; NATIELLO, ANA MARIA; ROSSI, ROBERTO (PJ); y SCARDINI OLGA.*

Ausentes los Concejales FLORES, FRANCISCO SIRO; reemplazado por la Concejala ALVAREZ, AMELIA; y OCAMPO, NORMA; sin reemplazo.

Se encuentran asimismo los Mayores Contribuyentes Sres.: TOULOUSSE PABLO, JUÁREZ MIGUEL ÁNGEL, SCHECHTEL ENRIQUE, SAEZ, FLORENCIO, CABALCAGARAY, HUMBERTO; GREATTI, SERGIO ADRIÁN; ARRAS, MARÍA NORA; JUNCO, EMILIO JUAN; ESTELRRICH, FEDERICO HÉCTOR, VALICENTI BEATRIZ; BELLOMO NORA; SANCHEZ, ALICIA; RAQUEL; DUVERNI MARÍA NELIDA; FEDERICO DE OTANO, SUSANA; Y MORONI, MABEL.

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Cdor. RICARDO M. CRIADO, actuando como Secretaria la Concejala GONZALEZ y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 19.15 horas el Sr. Presidente invita a un Mayor Contribuyente de cada Bloque a izar la Bandera Nacional, así lo hacen los Sres. JUAREZ; STELLRICH; GREATTI y BELLOMO. -----

Se somete luego a consideración las solicitudes de Licencia de los Concejales FLORES (FPV-PJ), reemplazado por la Concejala ALVAREZ AMELIA; y OCAMPO, NORMA por el día de la fecha. Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad. -----

Luego el Sr. presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: A) CONSIDERACION ORDENANZA PREPARATORIA, EXP.Nº 6149/10:(DE): Ordenanza Preparatoria modificando el Artículo 56º) inciso dº) de la Ordenanza Impositiva vigente. Tras darse lectura a la misma por Secretaría, sometida a votación es aprobada por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA Nº 2077/2010 =

ARTICULO 1º: Modifícase el artículo 56º) inc. dº) de la Ordenanza Impositiva el quedará redactado de la siguiente forma:

dº) "Por trabajos realizados por maquinaria vial municipal se abonará el valor en pesos equivalente a la cantidad de litros de gasoil indicados en cada uno de los subincisos siguientes, determinado según el precio del combustible vigente según última licitación realizada por la Municipalidad:

- | | | |
|---|------|------|
| a) Utilización de Retroexcavadora por hora | 84 | Lts. |
| b) Utilización de Pala Cargadora por hora | 49.5 | Lts. |
| c) Utilización de Motoniveladora por hora | 82 | Lts. |
| d) Utilización de Retro-Pala por hora | 45 | Lts. |
| e) Utilización de camión por hora | 35 | Lts. |
| f) Utilización de martillo neumático por hora | 40 | Lts. |
| g) Utilización de Maquina Zanjadora por hora | 50 | Lts. |
| h) Hojas niveladoras de arrastre por día | 50 | Lts. |

Estos servicios deberán ser abonados al solicitarse.

dºº) a) Camión con hidroelevador por hora 60 Lts.

La solicitud deberá realizarse en la Dirección de Servicios, previo pago del trabajo.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Luego es sometido a consideración el Punto siguiente: DESIGNACION DE UN CONCEJAL Y UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. El Concejal IBAÑEZ mociona al Mayor Contribuyente Sr. CABALCAGARAY (PJ). El Concejal CARBALLO LAVEGLIA propone al Concejal GARCÍA (CC). Las mociones se aprueban por Unanimidad.

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a la Concejal HERNANDEZ (CC) a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 20.22. -----

MARIA JOSEFINA GONZALEZ
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

GUSTAVO GARCÍA
Concejal Municipal

HUMBERTO CABALCAGARAY
Mayor Contribuyente